



MENDOZA, 10 MAY 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 28283/16 en el que se tramita licencia sin goce de haberes por incompatibilidad (cargo mayor jerarquía) de la Prof. Laura Beatriz BALMES, en el cargo Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, efectivo; atento a lo informado a fs. 3 por la Dirección de Personal, la presente licencia se encuadra en las ordenanzas N° 71/89-R, 8/80-R., 12/00-R., 28/00-C.S.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad (cargo mayor jerarquía) a la Prof. Laura Beatriz BALMES (CUIL N° 27-13035279-6 - Legajo N° 25.139) desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA (30) de junio de 2017, en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, efectivo, para cumplir funciones "**Pianista Acompañante de Vientos, Cuerdas y Canto**", con motivo de haber sido prorrogada su designación interina en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones en las asignaturas "**Piano Complementario A, B, C y D**", "**Piano Complementario (Nivel A, B)**", "**Instrumento A y B (Piano)**", "**Instrumento I, II, III y IV**", "**Piano I y II**", "**Piano Complementario I, II y III**", "**Piano Complementario para Teorías Musicales**", "**Piano Complementario**", "**Piano para Órgano I y II**", "**Piano o Clave Complementario para Órgano I y II**", "**Piano Especializado**", "**Piano Especializado I y II**" y "**Piano Complementario Especializado**" en las Carreras Musicales, de acuerdo a lo dispuesto por resolución N° 328/16-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 282

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO